

PARRAL, 24 de Abril del 2009.

DECRETO EXENTO N° 1178

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 654 de fecha 09.12.08 del Alcalde de Parral.
- 4) Ord. N° 946 de fecha 09.04.2009 del Hospital Base de Linares.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, motivo del trabajo, asistir a reunión directores Departamentos de Salud municipal en la ciudad de Linares el día 16 de abril del año en curso:

CARMEN AYALA MUÑOZ
Rut: 6.794.344-9

Directora

2.- **PAGUESE**, a la funcionaria mencionada el viático correspondiente con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal de Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/JGF/ivv.
DISTRIBUCIÓN: